



Ref. Anis Amable
Primitivo

D. José María Saura
Lorente

D. Jesús María Saura
Cusate Lorente

D. Manuel Saura
Cusate Lorente

D. José María Saura
Cusate Lorente

de la Casa consisten el del Ayuntamiento de Plasencia
a once de Mayo de mil novecientos veintay cinco
con real cédula en ley de forma + rebuena en termino
estudiamos i leyo la Ordenanza del Ayuntamiento de Plasencia
Cusate Lorente. por acuerdo del Ayuntamiento, los señores del Ayuntamiento
mucha en contra de mayor, correspondientes de la mayoría
de la Ordenanza

Obiense el acto se dio lectura de acta de la anterior sesión
que, aprobada, fue igualmente firmada por los señores
a continuación de ra, dando cuenta de los sucesos del orden
del día, reasumiendo los acuerdos en parte cada uno de los
con cargo.

Sobre amortización de
préstamo en Caja de
Alfonso de Herrera

Señala de la Caja de Alfonso de Herrera relacionado con el
préstamo que el Ayuntamiento tomó de la misma, y referida
el día 19 de Abril de 1895, haciendo constar que se considere
el préstamo como concedido por 325.000 pesetas, en
virtud de amortización obligatoria y exigiendo de dicho
de 498.568 25 pts. provea de la repulación mediante la
entrega del excedido. El Ayuntamiento se da por satisfecho.

Alrededor de la
de las 20.000 pts subvención
colles

Estadida cuenta de que la presente forma de calle por
señala ha sido ya ultimada y que por tanto procede
solicitar de la Junta de Repulación la entrega de la sub-
vención acordada por el mismo en fecha 1 de Diciembre
de 1895, de 20.000 pesetas. Se acuerda en consecuencia
a la Junta de Repulación por el Sr. Alcalde-Presidente parti-
cipación para hacer efectivo el cobro.

Policial de don Juan
Cabrera y Botana, de
20 m² terreno communal

Dada cuenta de escrito del Sr. Juan Cabrera y Botana,
en que manifiesta que para proveer a la ampliación del
edificio Casa de San José de su propiedad, en el barrio
en el Barrio Segaria le son necesarios 20 m² de
terreno communal y que pide que a la calle donde
propiedad en suada, ya que el terreno dona el
terreno que existe de calle para enlazar con la casa.



necesite y en las condiciones de hacer lo y termino de pliegos de arrendamiento, cantidad, el Ayuntamiento acuerda manifestar a dicho solicitante en queda en sus manos la comunicacion dirigida en reclamacion de esa cantidad, a fin de recibir el pago hasta que nuevamente se efective. Hacer por lo tanto por los recibos, en cuyo momento se le tendra presente para que efective la provision en que se halla el descubrimiento.

Suplemento de los libros Civil en relacion con el censo en tal de la reforma de la empresa Caja de agua de Barzuzza e interinamente uniforme sobre cuota a dicho fin por la misma, habiendo causado un gasto de 3.505 pts. al Ayuntamiento, habiendo cuenta de la provision economica y familiar de la empresa, acuerda que debe pagar la totalidad del gasto causado.

Se da cuenta de cuenta de la administracion del Hospital en relacion con el censo en tal de la reforma de la empresa Caja de agua de Barzuzza e interinamente uniforme sobre cuota a dicho fin por la misma, habiendo causado un gasto de 3.505 pts. al Ayuntamiento, habiendo cuenta de la provision economica y familiar de la empresa, acuerda que debe pagar la totalidad del gasto causado.

Iniciacion Campaña Estornios de Barzuzza

Se da cuenta de cuenta del Sr. D. J. de la Caja de Agua e interinamente uniforme sobre cuota a dicho fin por la misma, habiendo causado un gasto de 3.505 pts. al Ayuntamiento, habiendo cuenta de la provision economica y familiar de la empresa, acuerda que debe pagar la totalidad del gasto causado.

Renovacion de la Junta de aguas.

Se da cuenta de por haberse renovado la Junta de aguas al constituirse el nuevo Ayuntamiento de Barzuzza e interinamente uniforme sobre cuota a dicho fin por la misma, habiendo causado un gasto de 3.505 pts. al Ayuntamiento, habiendo cuenta de la provision economica y familiar de la empresa, acuerda que debe pagar la totalidad del gasto causado.

Base comun de aguas de Barzuzza e interinamente uniforme sobre cuota a dicho fin por la misma, habiendo causado un gasto de 3.505 pts. al Ayuntamiento, habiendo cuenta de la provision economica y familiar de la empresa, acuerda que debe pagar la totalidad del gasto causado.

Se da cuenta de Base comun de aguas de Barzuzza e interinamente uniforme sobre cuota a dicho fin por la misma, habiendo causado un gasto de 3.505 pts. al Ayuntamiento, habiendo cuenta de la provision economica y familiar de la empresa, acuerda que debe pagar la totalidad del gasto causado.

de 2.500 Kilo, motivada tal vez por transacciones. Le acuerda dar cuenta de la misma a la Junta de Cuentas.

Alta comunitat V.H. 15063
de 1650 Kg de Escoria humana

De comunitat de Alta en el ejercicio de la industria de comunitat Obro V.H. 15063 con copia de 1.650 kilos de Ceso por tres, presentada por Desiderio Humana Ref. Le acuerda dar cuenta a la Junta de Cuentas

Paes pueros de Trinida
588 hts

Nota presentada por Ultramarinos 'Jesucristo' de pueros muertos por el Ayuntamiento de San Esteban y que en parte la cantidad de 588 hts. Le acuerda a probar tal relacion y expedir libramiento para su pago.

Permisos con trabajo
57 hts

Recibo presentado por el Puntario de la construcción de Japacote en Delegación de Industria por ración de tres cordones de agua, ascendiendo el pago a 57 hts. Le acuerda expedir libramiento para su pago.

Facturas de comunitat

Lota de 20 Dm. de comunitat adquirida de Cuentas por honor para promiscua calle, que en parte es 11.286 hts Lota de 5 toneladas de comunitat, adquirida de Cuentas de Javel que en parte es 4.322 hts.

Factura de 2 bpfas de comunitat por partes de comunitat y que en parte es 2.500 hts.

Facturas

Factura de 2 bpfas de comunitat, de diversas partes que de ella es la factura de 50 de trabajo, que asciende a 2095 hts Factura de Luis Salas para tubos cerillos de 1'25 por 6, de peso 30 libras y que en parte es 3 hts

Factura de Vicente Vega, de Yula, por 6 horas de trabajo con la Pala Cañalera el día 16 de abril y que asciende a 3.000 hts.

Factura de Comunitat J. Lleras por 100 libras de pueros de 25 x 125 que en parte es 112 hts.

Le acuerda a probar todas las facturas que se le acuerden, distimidas en abono y oprimidas autorizar al Sr. al. esde para que proceda al pago de las deudas que se originan por comunitat las facturas para la promiscua de ellas, que se justificadas que sea la comunitat del expediente con